



DATOS DEL SOLICITANTE

| | | | |
|---------------|-----------|-----------|--------|
| NOMBRE | | N.I.F. | |
| DIRECCIÓN | | | |
| CÓDIGO POSTAL | POBLACIÓN | PROVINCIA | |
| TELÉFONO | MÓVIL | FAX | E-MAIL |

DATOS DE PARTICIPACIÓN

| | |
|--|--|
| DESCRIPCIÓN DEL PUESTO Y PRODUCTOS A LA VENTA | |
| <p align="center">MÁXIMO 6 METROS POR PERSONA.</p> <p>Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local. (Puestos de venta por m² y día)</p> <p><input type="checkbox"/> 3 metros. Tasa 26,64 €. <input type="checkbox"/> 6 metros. Tasa 53,28 €.</p> | <p>¿HA PARTICIPADO CON ANTERIORIDAD?</p> <p><input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> |
| <p align="center">_____, ____ de _____ de 2024</p> <p align="center">Firma del solicitante: _____</p> <p align="center">El arriba firmante se compromete a cumplir las normas de participación y montaje "Fira 2024"</p> | <p>Nº REGISTRO DE ENTRADA</p> <hr/> <p>FECHA Y SELLO REGISTRO DE ENTRADA</p> |

NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y MONTAJE "FIRA 2024"

- Todos los participantes deberán estar en posesión de los permisos correspondientes de venta ambulante a quien pertenecen, los cuales podrán ser solicitados en cualquier momento por las autoridades.
- Los puestos de la Feria son propiedad del Ayuntamiento que los cede previo pago de las tasas a los solicitantes. Los solicitantes no podrán vender ni ceder los puestos a terceros. La Organización expulsará de la Feria a cualquiera que detecte vulnerando esta norma.
- El horario de la Fira será el siguiente:
Viernes 22 de noviembre de 17 a 22h.
Sábado 23 de noviembre de 10 a 22 h.
Domingo 24 de noviembre de 10 a 20 h.

Será obligatorio que los puestos se encuentren abiertos durante el horario establecido. De no ser así, la organización podrá anular la asignación de puesto y será colocado donde la organización determine.
- El viernes 22 de noviembre a las 10:00h. concentración de los participantes y organización en la **Astronomo Pérez Verdú** delante del Colegio Cervantes (nueva ubicación).
A las 10:00h. se comenzarán a asignar los puestos, cada uno en la zona que la organización determine, dependiendo del tipo producto, hora/día de llegada y salida, etc.
- Si a la hora de hacer el reparto el solicitante no se encuentra presente o en el caso de que estando presente el puesto no esté montado antes de la 15:00h., perderá el puesto asignado aunque haya pagado las tasas y será colocado donde la organización determine.
- Deberá cumplimentar correctamente la presente Solicitud de Inscripción con todos los datos. Cualquier error u omisión puede ser motivo de no asignar puesto en la Fira.
Es muy importante que quede muy claro el producto que se vende para no ser enviado a un sitio no deseado. El haber participado en ediciones anteriores no presupone ningún privilegio en la edición actual.
- El pago de las tasas se realizará mediante transferencia a la cuenta número: **ES26 0081 1023 5100 0102 6409 del Banco de Sabadell**, cuyo titular es el Ayuntamiento de Monóvar. En el justificante del banco deberá aparecer, de forma muy clara, como concepto, la frase "FIRA 2024" y los datos de la persona que efectúa el ingreso. Obligatoriamente han de coincidir los datos del recibo con los de la solicitud.
- El cupón de inscripción junto con el recibo de pago emitido por el banco o caja dónde haya efectuado el ingreso se presentará en LA CASA DE CULTURA antes del viernes 8 de noviembre, bien personalmente, por correo electrónico a **entradas@monovar.es** o por correo postal a la siguiente dirección:
Ayuntamiento de Monóvar
Plaza de la Sala num. 1
03640 Monóvar.

Una vez entregada la documentación completa, solicitud más justificante de pago en la Casa de Cultura, y por orden de llegada de la misma, se asignarán los puestos en la zona que determine la organización.
- Será responsabilidad del solicitante confirmar la correcta recepción de los documentos solicitados.

Teléfono de información 966 96 08 72